

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4587/2016
BITACORA: 15/DK-0226/07/16

Toluca, Méx., 19 de julio de 2016

“ASERRADERO EL CRUCERO, S.A. DE C.V.”

LIBRAMIENTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, COLONIA
SANTA MARIA AJOLOAPAN, MUNICIPIO DE TECAMAC, MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1025/2009
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-081-ACR-001/09
RFC: AUVR-810210-IE7

En atención a la “solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales”, recibida con fecha 12 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	273.644	45	1835	1879

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DESARROLLO
20 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México.- Naucalpan, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

VMCA'EMM'MMH'VVM'mr*